



**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO**

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1991.-

VISTO la Resolución N° 436/91 del Consejo Superior Universitario, por la que se designan los jurados para el llamado a concurso para Profesores Ordinarios a sustanciarse en la Facultad Regional Rosario y las notas de excusación presentadas, y

CONSIDERANDO:

Que según el reglamento de concursos, las excusaciones deben ser resueltas por el Consejo Superior Universitario.

Que las razones invocadas para excusarse, son suficientes para acceder a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado las presentaciones, aconsejando aceptar las mencionadas excusaciones.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Excusar de integrar como jurados en el concurso para Profesores Ordinarios a realizarse en la Facultad Regional Rosario, autorizado por la Resolución N° 436/91 del Consejo Superior Universitario, a los docentes que se indican a continua-



Resolución

**MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO**

///

ción, en las asignaturas que se detallan :

WERBER, José	Electrotecnia II (I.E.)
JANDA, Juan	Mecánica General (I.E.)
	Electrotecnia General (I.M.)
STEINER, Oscar	Elementos de Electrónica (I.M.)
	Mecánica General (I.E.)

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 852/91



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
Ing. CIRIO A. MURAD
SECRETARIO ACADEMICO